

Montevideo, 12 de marzo de 2018

A quien corresponda:

Se detallan características de pedido de compra de servicio de filmación, edición y postproducción para el Instituto Nacional de Artes y Escénicas, para el proyecto denominado **“Bitácoras”**:

- Es un servicio único -de filmación y edición en 4k (UHD)- que comprende el registro y posterior edición y postproducción de imagen y sonido, de seis actividades de igual formato, que se realizarán a lo largo del año. El seleccionado será notificado diez días antes de cada filmación.
- Las actividades referidas son un proceso de investigación en teatro o danza que se realiza durante una semana en la sala polifuncional de nuestra sede y teatro “Florencio Sanchez” en el Cerro.
- El registro (filmación) de cada proyecto se realizará en un máximo de tres días de cuatro horas cada día. Implica el registro de los procesos artísticos (en algunos casos son ensayos de una obra), entrevistas a su director/a, intérpretes, etc.
- Se solicita que el servicio a brindar sea a dos cámaras 4k, como por ejemplo Sony Alpha a 6500, Sony Alpha a7s II o equivalentes en sensibilidad y resolución, ya que las actividades se realizarán a baja luz. Se requiere también del registro de sonido mediante micrófonos individuales por cada cámara y un mínimo de dos micrófonos solapados inalámbricos que, de no grabar a cámara, graben en un grabador digital a una calidad mínima de 48 KHz 24 bits.
- El INAE cuenta con un periodista que está a cargo del proceso, que indicará que registrar, en qué momentos, a quién entrevistar, etc. También será quien, teniendo el material “crudo”, haga el visionado del mismo y proporcionará las indicaciones para la edición, hasta que sea de su conformidad: no se estipulan máximo de versiones de edición por cada “Bitácora”. El proceso con este periodista y quien haga el registro será el siguiente: una vez terminado cada rodaje, el material se comprimirá en SD y será entregado al periodista en un disco duro para su visualización y realización de guión. Las ediciones se enviarán al periodista para tener sus correcciones vía Dropbox o similar hasta llegar a la versión definitiva. Una vez aprobada la versión final, esta deberá ser subida a Youtube o similar. Los registros editados tienen una duración máxima de 20 minutos cada uno.